

Vista preliminar: "Trámite Paga de defunción para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dependencia que registra: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO - Gerencia de Prestaciones

Información General

Materia: Asesorías y Asistencia Social

Descripción: Trámite que realizan los familiares derechohabientes de los elementos fallecidos en el servicio activo y que se encontraban cotizando a la caja, para obtener un pago por defunción.

Descripción de usuario: Persona física. Familiares derechohabientes de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria Institucional y Heroico Cuerpo de Bomberos.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Paga de defunción.. Vigencia: No aplica

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Realizar el pago de defunción a los familiares derechohabientes de elementos fallecidos en el servicio activo y que se encontraban cotizando a la caja. Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Se violentaría el derecho a realizar el pago de defunción a los familiares derechohabientes de elementos fallecidos en el servicio activo y que se encontraban cotizando a la caja.

Áreas de atención

-Área de Atención Ciudadana de Control a Jubilados y Pensionados . Dirección: calle Insurgente Pedro Moreno 219 , col. Guerrero, C.P.06300, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 51410807, o Tel: 51410808.

Ubicación de Google Maps:mapa:19.443263866026378,-99.15028568465578 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Presenta la documentación con la que acredita los requisitos en el Área de Atención Ciudadana.
- 2.- Servidor Público: Recibe la documentación, revisa y coteja que cumpla con la totalidad de los requisitos, registra en el sistema y entrega comprobante de solicitud e indica el tiempo de respuesta.
- 3.- Ciudadano: Exhibe identificación y comprobante de solicitud, para posteriormente se le otorgue el pago correspondiente.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 10 día(s) hábiles

Consecuencias del Silencio de la Autoridad

No aplica afirmativa ni negativa ficta.

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio

o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- No se requiere. Original.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

- Factura de los gastos de inhumación. (original)
- Identificación oficial (credencial para votar o cédula profesional o pasaporte) de la persona que haya efectuado dichos gastos. (original y copia simple)
- Último recibo de pago del elemento o pensionado. (original)
- Credencial de pensionado. (original)
- Acta de defunción del elemento o pensionista fallecido. (copia certificada)

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Paga de defunción.. Vigencia: No aplica

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos 2 fracción VI y 34.

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 30.

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

*La Caja determinará en forma periódica el monto de la prestación y oportunamente someterá al conocimiento del Consejo Directivo las propuestas de incremento para su actualización.